

# LOS RAYOS X

Precios de suscripción:  
En la capital..... 1 peseta al mes.  
En la provincia..... 1'50 » » »

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Plaza de Isabel II, número 3.

Anuncios y comunicados  
á precios convencionales. — Toda la correspondencia, se dirigirá al señor Administrador.

Director: Abelardo Díaz Chinchilla.

Cádiz: 19 de Diciembre de 1910

Administrador: M. Bueno Lahesa.

## Estricta justicia

Con el título que encabeza estos ligeros apuntes, nos hacemos ecos de la idea justa y nobilísima del autor pseudónimo X, en su artículo correspondiente al suplemento del *Diario de Cádiz*, fecha 15 del presente mes, por la feliz iniciativa de costear por suscripción popular, las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, concepción justa y merecida otorgada por el Gobierno de S. M., al ilustre y dignísimo Delegado de la respetable Compañía Transatlántica D. Joaquín Rodríguez Guerra.

Cádiz, mi tierra natal, donde la hidalguía y nobleza de sus hijos repercute por todos los ámbitos del mundo, sabe rendir homenaje merecido á quien por sus valiosísimos servicios á la patria se hace acreedor á la estimación de propios y extraños, como acontece al caballeroso y venerable representante del inolvidable é ilustre prócer Sr. Marqués de Comillas, alma y vida de esta región.

Quien se precie de buen gaditano, contribuirá con su pequeño óbolo á costear la expresada insignia que ha de ostentar en su pecho quien en ocasiones difíciles para España, organizó expediciones modelos para llevar el honor militar de sus aguerridos é incomparables soldados en holocausto de la patria y siempre en luchas desiguales.

A. D. CH.

## Para el Sr. Gobernador

Llamamos la atención de la primera autoridad de la provincia, sobre los abusos y deficiencias que vienen cometiendo por la omnívota Compañía de Tranvía de Cádiz á San Fernando y Carraca, esperando sean estas corregidas.

Empezamos: que como está ordenado y marca la ley, el Director de la expresada Compañía, según tenemos entendido, carece de nombramiento de ingeniero.

Los focos de los motores, resultan de poca potencia para que pueda observar el conductor cualquier obstáculo que se le presente en la vía y pueda á tiempo evitar cualquier contratiempo funesto.

Dichos focos, en vez de llevarse á la altura de la techumbre de los coches, debieran de colocarse en la parte baja, al objeto de que alumbraran á mayor distancia la vía.

Si los carruajes llevaran una red protectora, se hubiera evitado la des-

gracia ocurrida días pasados en el trayecto de la calle Antonia López, recogiendo dentro de ella á la infeliz víctima, y no habría sido arrollada por las ruedas.

El motor número 5, causante de la desgracia, debió haber sido retirado inmediatamente del servicio por unos días, y no que siguió prestándolo al siguiente viaje.

Respecto al tendido de los cables, estamos en un ¡ay! continuo, principalmente en los días de temporales, de viento, por estar colocados éstos en condiciones tan anómalas, que ofrecen muy poca garantía la seguridad personal; pues con las pruebas que vienen efectuándose por las dos fábricas facilidad ras de corrientes, el número de voltaje es mayor, careciendo estos cables de red protectora á su caída.

Estos tendidos debieran hacerse subterráneos como existen en otras poblaciones y debe de estar ordenado.

Ya en otro número seremos más extensos, no dejando de consignar que en evitación de discusiones sobre reconocimientos por el público á cualquier observancia por parte del Jefe del movimiento D. Manuel de Manuel, debiera de usar uniforme ó cualquier distintivo, y así se evitaría de tener que recurrir á cualquier empleado que lo afirmara.

## Para los veterinarios

Consignamos con satisfacción que ha sido tomado en consideración por el Sr. Alcalde, el suelto que publicamos en nuestro número anterior, respecto al comprobante del reconocimiento de pavos.

Ahora réstanos preguntar; ¿los diez céntimos de derecho se seguirán cobrando, y es legal?

Estos señores vienen percibiendo una peseta mensual por reconocimiento de cada vaca de leche, y ocurre, que lo que verifican á la mil maravillas, es á final de mes el cobro de la *pluma*; así que se ha dado el caso de certificar por ejemplo, que cinco vacas se encuentran en buenas condiciones para la venta de leche y no ha existido tal número por venta, cambio ó defunción; por lo tanto el público es el pagano, con menoscabo de su salud, que no sabe si bebe leche de vacas tuberculosas, y esto asesora cuanto consignamos, puesto que la venta de leche condensada cada día es mayor su consumo.

Ya en otro número nos ocuparemos de las reses en el Matadero.

## Cháchara

La música del Hospicio dicen que vá á tocar ¡ay! Cándido, Candidito. Quinientas *luas* volar te la remitiré por carta más allá del Ultramar.

«Justicia no por mi casa». Esto sucede con el pariente del Presidente de la Comisión de Consumos; escribiendo del ramo, que acude al fielato más tarde que los otros, y relegado de la guardia del Correo en la Puerta del Mar.

La Compañía del Tranvía permitió llevara esposado al Juzgado al conductor del motor número 5.

¡El que se asocie, á la calle! que la Compañía escuda así á sus empleados.

¿Habla usted de Puntales?

Eso no pertenece á Cádiz ni sus electores vecinos tienen derecho á nada más que á votar. ¿Qué es imposible transitar por aquél Arrecife? ¡Cá! ni tampoco evitar aquel acúmulo de inmundicia, foco de miasmas perjudicial á la salud; la higiene sobre todo, ¡un paseito hace falta señor Alcalde!

Dice que ya el sastrero no lo puede hacer, el gran uniforme gala por no haber *parné*. El Presidente Consumo se queda sin él, llame al talabartero que cose muy bien.

PIM-PAM-PUM.

## Eminencias políticas

Entre las *eminencias* políticas que forman la mayoría de este Ayuntamiento, se encuentra D. Diego de la Fuente, primer teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Consumos.

Dicho señor ha sabido conquistarse tan alto puesto en el Ayuntamiento, gracias á sus dotes *camaleonistas*.

D. Diego de la Fuente, harto ya, del continuo batallar del mostrador y convencido de las *inmejorables* condiciones que para político reúne, se decidió á ingresar en el partido republicano, abandonándolo bien pronto porque no le parecía que esa política prosperaría y él quería ya, ser *algo*.

De un salto se echó en brazos de *papá* Cayetano, donde estuvo mientras fué Presidente Moret, y sustituido este por Canalejas, lo abandonó y sus ambiciones políticas lo llevaron al campo demócrata, donde temporalmente milita.

Su afán por llevar á efecto reformas en el Cuerpo de Consumos, lo ha hecho acreedor al *aprecio* general de sus subordinados, hasta el extremo de que éstos tienen en proyecto (si encuentran tela suficiente) abrir entre los mismos una suscripción para costearle el uniforme de jefe.

Según personas á él allegadas, sus proyectos son: «Hacer del Cuerpo de Consumos una especie de fuerza armada para poder burlar á los *matuteros*, y para que no se diga que don Diego de la Fuente no mira por los intereses de este desgraciado pueblo, haciendo que el ingreso en el Ayuntamiento, por dicho ramo, sea cada día más cuantioso, teniendo presente el adagio «donde más hay, más se saca.»

En breve plazo los consumistas cambiarán de uniforme y vestirán á estilo de un regimiento alemán, cuyo modelo conserva; tendrán obligación de usar bigote y barba, pues así tienen más representación; usarán *mañser* y en cada fielato habrá un aparato Marconi y un areoplano para hacer investigaciones por los aires.

El Presidente de la Comisión dispondrá de un caballo, para cuando reviste la *fuerza* y más adelante (porque esa reforma, no puede llevarse á efecto con la prontitud que desea) se construirá un edificio donde se instalarán las oficinas del ramo, tendrá casa el Jefe y servirá de cuartel al Cuerpo.

Y finalmente en todos los fielatos habrá Rayos X, para más fácil ver las mercancías que contengan los bultos que introduzcan en la ciudad.

Todo eso lo haré de común acuerdo con mi Alcalde Guer... digo Sr. Díaz y mi jefe (por ahora) Sr. Canalejas.»

Ese es D. Diego de la Fuente, ese es el hombre que desempeña la primera tenencia y no hay justicia en Cádiz si no se le dá su nombre á una calle céntrica ó se le erige una estatua *marmólea*.

Hombres como D. Diego de la Fuente son difícil encontrar, y conste que no lo digo por lo obeso; políticos de tanta iniciativa honran al partido Canalejista y... distraen al Ayuntamiento.

Bien, Sr. Fuente, bien por sus reformas en perspectiva; adelante sin desmayarse, que mientras Vd. plantea dichas reformas, nosotros con Los Rayos X, nos ocuparemos en observar su *gran* cabeza, en la que seguramente debe haber mucho, mucho y... muy malo.

DUQUE PEÑA.

## Personal de la Marina Mercante.

Se ha dictado la siguiente circular del Ministerio de Marina, que se envía á los comandantes generales de los tres Apostaderos, á los comandantes de Marina y á los directores de navegación de los puertos.

Excmo. Sr.:

Dada cuenta de la moción presentada por varios vocales de la Junta consultiva de esta dirección, interesando se dicte una disposición que regule el personal técnico que deben llevar los buques mercantes, según la duración de las navegaciones, fuerza de máquina y distancia recorrida, el rey (q. D. g.) de acuerdo con el informe emitido acerca del particular de referencia por la mencionada Junta consultiva, se ha servido disponer lo siguiente.

1.º Que el personal náutico de capitanes y pilotos que deberán tener de dotación los buques de la Marina mercante, sea el siguiente:

### En navegación de altura

Llevarán todos los buques además del capitán, dos pilotos, ampliándose el número de estos á tres, cuando el vapor sea correo ó con pasaje.

Observación.—En el caso en que fuera baja uno de los oficiales, estando en puerto extranjero, la autoridad consular no exigirá al capitán el embarque de un determinado individuo que pudiera no convenirle.

### En navegación de gran cabotaje

a) Los vapores de más de 400 toneladas de arqueo total que se dediquen al transporte de carga general en un mismo viaje y en cuyo itinerario figuren tres ó más escalas, llevarán un capitán y dos pilotos.

b) Los veleros todos y los vapores de más de 400 toneladas de arqueo total que no estén en las condiciones fijadas anteriormente, llevarán capitán y un piloto.

c) Los vapores de menos de 400 toneladas, llevarán un piloto como capitán y además llevarán otro piloto ó un patrón de primera.

d) Los veleros de menos de 400 toneladas de arqueo total, deberán llevar un piloto.

Nota—Los buques de menos de 400 toneladas que hagan las navegaciones señaladas en el artículo 3º del reglamento de exámenes para patronos, quedarán exentos de llevar el personal técnico señalado en los incisos c y d.

### Navegación de cabotaje

e) Los buques de más de 1.200 toneladas de arqueo total, deberán llevar un capitán y dos pilotos.

f) Los buques de 700 á 1.200 toneladas, llevarán un capitán y un piloto.

g) Los buques comprendidos entre 400 y 700 toneladas (inclusive) serán mandados por un piloto.

h) Los veleros menores de 200 toneladas y los vapores de menos de 400, podrán ir mandados también por patronos de primera clase, que lo sean del trozo correspondiente á la navegación que efectúe el buque, con las excepciones señaladas en el reglamento de exámenes para patronos de cabotaje.

Nota—Los vapores de 150 toneladas y veleros que no tengan más de 100 toneladas, podrán ser mandados por patronos de segunda clase que estén examinados del trozo correspondiente.

Es también la voluntad de S. M.

que, por lo que respecta á los maquinistas navales, este personal de la marina mercante continúe rigiéndose para formar parte de las dotaciones de los buques de vapor, en los términos que establece el "cuadro indicador del personal, técnico que deben llevar" los buques del comercio, según su tonelaje, fuerza de máquina y viajes que efectúen", aprobado por real orden de 30 de Marzo de 1906, *Diario Oficial* de este Ministerio, número 6, página 33.

La presente disposición deberá ponerse en vigor el día primero de Enero del próximo año 1911 y al mismo tiempo que el "Reglamento para patronos de cabotaje y prácticos de costa", aprobado por real decreto del ramo del 15 de Diciembre de 1909.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y cumplimiento. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid 9 de Diciembre de 1910. — *Diego Arias de Miranda.*

*Según informaciones detalladas por los periódicos mejicanos, el fracaso de la sublevación en aquella república, se debe á pesar de la lucha con denuevo de los revolucionarios, á la falta de municiones.*

*Nuestro semanario LOS RAYOS X como algunos lo desean, no fracasará, pues á más de batirnos heroicamente con argumentos irrefutables, tenemos municiones para sostener el sitio hasta aniquilar á los enemigos que de la manera más grotesca se nos presentan.*

## SE DICE...

Que D. Cayetano se ha hecho amo del cotarro.

Que D. Diego de la Fuente va á disfrutar la Tenencia muy poco tiempo.

Que Canalejas es un vivo.

Que Moret será otra vez Presidente.

Que La Cierva quiere ser el jefe de los conservadores.

Que Guerra Jiménez (D. Francisco) pide venganza por la cesantía de su hermano.

Que Guerra Jiménez (D. Cándido) ya no es Director del Hospicio por no sé que laberinto evaluado en 500 del ala.

Que Roncalés vió el Cielo abierto con el traslado.

Que Gómez Rodríguez no sabe ya lo que hacer para comprobar los gastos hechos (según él) en las fiestas del Centenario.

Que Romanones dice que nones.

Que la feria del frío es un mamarracho.

Que los concejales obreros quieren volver al lado de papá Cayetano.

Que el comité Canalejista está agonzando.

Que el nuevo Gobernador ha creado amistad íntima con D. Cayetano.

Que los tranvías andan con demasiada velocidad por las calles amenazándonos con constantes atropellos.

Que el grupo escolar ya no se construye.

Que Fernando Copello y Rivas se ven ya colocados en la cumbre del Ayuntamiento.

Que el hijo de Fernández Copello volverá á ser empleado del Ayuntamiento.

Y que mientras se vá uno y viene otro los obreros emigran por falta de trabajo.

P. D. PEÑA.

## El que lo adivina todo

Trátase de W. Bert Reese, que con sus extraordinarias facultades en adivinar, y después de sometido á diferentes pruebas por los sabios Edison, Thompson y otras grandes figuras, ha conseguido llamar la atención tanto de la prensa extranjera como de algunos periódicos españoles.

El Dr. Thompson, que sostiene las prodigiosas cualidades de Reese, y Edison que también afirma tal prodigio tratándose de un enigma que preocupa á todos, á pesar del fenómeno cerebral que se desarrolla en el individuo de referencia y que es un misterio para la ciencia, nosotros lo someteríamos á las pruebas de nuestro semanario LOS RAYOS X y le preguntaríamos: ¿por qué antes de ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Consumos D. Diego de la Fuente, su hermano D. Ildefonso, dueño del varadero en Puntales, abonaba por derechos de provisiones, como consta en los libros talonarios de recaudación, unos cientos de pesetas mensuales? Esto no es que pongamos en duda la buena fé, pero sí que pudiera Reese explicarnos tal fenómeno.

Si fuera la adivinación por sugestión hipnótica, aunque el Dr. Thompson lo niega, también nos dijera que por qué ingresó en 14 de Febrero el cabo Inspector de Consumos Sr. Martínez del Cerro 450 pesetas, importe de 45 kilos de galletas, cobradas al Sr. Súnico en 26 de Enero, según talón provisional número 113 y que actuaba dicho día el Sr. Martínez de Fiel interino de Extramuros.

¿Hubo sugestión al ingresar? ¿La hubo también para que después de suspenso, volviera á ocupar nuevamente su cargo?

Por sonambulismo también suele adivinarse, y nos explicaría por qué en vez de publicarse el estado comparativo de consumos de dos solas especies, como son aceite y pescado, no se publican las de todas las demás.

A ver si predice también Reese la próxima muerte política de varios ediles locales y los días que les quedan de vida para tan amarga predicción.

FRAY.

## SESION MUNICIPAL

En la celebrada el 16 de segunda citación, se resolvieron los siguientes asuntos:

Se lee un oficio de la Comandancia de Carabineros solicitando terrenos en Extramuros para construir una caseta del instituto.

Se acuerda pase á la Comisión respectiva para informe.

La Comisión de Aguas emite informe acerca de un proyecto de construcción de un nuevo depósito, que es aprobado.

Concédese al Sr. Escudero el sitio que ocupa el Teatro de Verano para instalar un cinematógrafo, abonando dicho señor 3 500 pesetas anuales por la ocupación de dicho terreno.

Cuentas de suministros á presos y detentados, que son aprobadas.

Lectura de instancias que pasan á las comisiones.

El Sr. Alcalde da cuenta á la Corporación de haberle visitado el senador Sr. Carranza, conunicándole las gestiones que realizó en Madrid en rpo de la celebración del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Asímismo detalla los telegramas enviados á distintas personalidades y contestación favorable del señor Canalejas á conceder créditos suficientes para el monumento de las Cortes de 1812.

Se aprueban estas gestiones de la Alcaldía congratulándose varios concejales de los ofrecimientos del jefe del Gobierno.

El Sr. Piñillos pide se nombre una comisión que entienda en todo aquello que se refiera al Centenario de las Cortes de Cádiz, é indica para que la formen á los concejales Sres. Robledo, Rodríguez Guerra, Utóff y el integrista Pineda. Este no acepta, pero luego, á instancias del Sr. Sánchez Robledo, accede.

Utóff desea que el Sr. Piñillos sea otro vocal, acordándose así y aceptando el propuesto.

El Sr. Sánchez Robledo da gracias por su designación, añadiendo, que en varias ocasiones ha declarado que debía perpetuarse la celebración del glorioso hecho nacional de 1812, con una obra práctica y que esta pudiera ser, solicitar de los poderes públicos la adquisición de una casa propia para la Asociación Gaditana de Caridad.

El Sr. Piñillos aplaude la iniciativa del concejal republicano y siente deseos de que este sea el primer punto que trate la Comisión que acaba de formarse.

El Sr. Alcalde declara constituida la repetida Comisión por los señores mencionados.

Termina el Cabildo constanding en acta la satisfacción de los municipales, por la labor del Sr. Carranza.

## LOS JUGADORES

Según M. Fregier, la condición de los jugadores está sujeta á tantas vicisitudes y á tantos extravíos, que no es extraño que la sociedad y la autoridad pública encargada del orden de esta, los considere como hombres peligrosos. El juego es una de las pasiones á que se entrega con más ardor la clase viciosa. Los individuos de esta clase, que se hallan dominados por el amor al juego, llegan á ser tarde ó temprano el terror de todas las gentes de bien; porque ésta no trabaja más que para economizar su supérfluo, al paso que los primeros solo trabajan para satisfacer su vicio.

Entre los jugadores de profesión los hay que solo piensan en la necesidad de jugar...; se escatiman lo que pueden de su alimento, de su cama, para dar pávulo á la terrible pasión; emplea la mayor parte del producto de su trabajo en tentar los azares del tapete verde, y sueltan á duras penas una moneda para cualquier desgraciado.

El juego es una de las pasiones más tenaces en los malhechores. Esos hombres, que con tan poca cosa viven, cuando no hallan ocasión de despojar



# EL AGUILA

Cádiz. San Francisco. 25. Cádiz.

Almacenes de ropas y géneros

PRECIO FIJO

Trajes de lana, dibujos novedad, de 17'50 á 70 pesetas. Trajes negros des de 25 pesetas. Guarda polvos, Cazadoras, Guerreras. Ultimos modelos en trajes para niños. Grandes novedades. Géneros para la medida. Mantas para viaje Porta-mantas. Impermeables, Tirantes. Ligas Leggins, Corbatas, Cuellos para niños. Perchas. Gorras para caballeos y niños. Constante surtido en toda clase de prendas confeccionadas. Traje de Levita, Frach, Togas de paño y seda. Liga modelo exclusivo de la casa, marca registrada, «Eagle Clip» á 2 pesetas y Fajas abdominales.

Pídase el catálogo general

## José García de Cosío

Aceites y Harinas al por mayor

Cobos, 6.--Escritorio.--Cádiz.

á la gente de bien, se sienten arrebatados por el furor de gastar, luego que alguna rapiña inesperada les pone en posesión de alguna suma mediana. Acosados de continuo por el temor de ser descubiertos y detenidos por la policía, dánse prisa á gozar. Las ardientes emociones del juego forman una de sus más gratas delicias; vienen enseguida la disolución y la glotonería. Y hé aquí porqué la policía, no obstante toda su diligencia y esfuerzos, rara vez logra cojer intacto el fruto de sus proezas.

Háblase de presos, que después de haber perdido en un instante el poco dinero que le mandara su familia, no han vacilado en jugar por anticipado el pan que debía alimentarles un mes, dos y hasta tres meses; y lo más sorprendentes que se hayan encontrado hombres bastante feroces para atisbar, durante la distribución de los alimentos, á aquellos á quienes habían ganado en el juego el alimento, no dejándoles hasta haberle arrancado el pedazo de pan, sin el cual no podía pasar sin sufrir mucho.

Los médicos de la casa central del monte Saint-Michel, han observado á un preso que jugaba con tanto ardor, como que en la enfermería misma, doliente como estaba, aventuraba á las contingencias del juego la ración del caldo ó del vino, que necesitaba en sumo grado para restablecer sus fuerzas exhaustas. El infeliz murió de inanición.

Los jugadores están sujetos á ingurgitaciones en las vísceras abdominales y afecciones aneurismales en el corazón ó en el cayado de la aorta. Su terminación es casi siempre funesta: la miseria es la más común, siéndolo también la melancolía, la locura, el asesinato y el suicidio.

El Gobierno hace mucho bien persiguiendo las casas de juego y publicando los nombres de los jugadores.

Pocos querrán ser el blanco de las miradas públicas, que persiguen al verdugo de su familia con un merecido desprecio.

Por la copia,  
R. R. R.

### Proyectos de ley

El Gobierno ha presentado en el Congreso dos proyectos de ley señalando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año de 1911.

Respecto á las primeras, hé aquí lo que dice el documento ministerial:

#### Escuadra de Instrucción

Plana Mayor de ella y de la primera y segunda divisiones:

#### Doce meses en tercera situación

Buques que componen ambas divisiones: *Pelayo, Carlos V, Princesa de Asturias, Cataluña, Reina Regente, Extremadura y Rio de la Plata* y los cazatorpederos *Osado, Audaz y Proserpina*.

Buques para comisiones y servicio de aguas jurisdiccionales: *Numanzia, Infanta Isabel, D. Alvaro de Bazán, Doña María de Molina, Marqués de la Victoria, Temerario, Marqués de Molins, Laya Recarde, Nueva España, General Concha, Hernán Cortés, Vasco Núñez de Balboa, Ponce de León, Mac-Mahón, Dorado, Delfin, Gaviota y la lancha Perla*.

Cinco escampavías, pontón de Mar-Chica y dos lanchas de vapor para los servicios de dichas aguas.

Servicios especiales: *Urania y Giralda*, tran porte *General Lobo* y escuelas corbetas *Nautilus y Villa de Bilbao*, contratorpederos y torpederos *Halcón, Azor, Orión, Ordóñez, Acevedo, Barceló, Habana y Terror*.

Todos ellos ocho meses en tercera situación, excepto el último, al que se le fijan seis meses.

Para las dotaciones de los buques, puertos militares, Arsenales y provincias marítimas, se fijan 6.537 marineros y 2.329 individuos de tropa.

\*\*\*

El proyecto de ley referente á las fuerzas terrestres, fija éstas en hombres 115.432, con carácter permanente, sin contar en ellos los individuos del cuerpo de Inválidos ni los de la Penitenciaría militar de Mahón.

### El canal de Panamá

Según las estadísticas del Canal de Panamá, durante el mes de Octubre último había empleados en las gigantescas obras y en el ferrocarril 35.867 hombres, de los cuales trabajaban exclusivamente en la apertura del istmo 29.950 hombres, un verdadero ejército.

Ha ocurrido otro derrumbamiento en el corte de Culebra, y, según dicen los ingenieros, se tardará tres meses en remover la tierra. Agregan los técnicos que los hundimientos continuarán hasta que la montaña que los produce haya sido arrasada.

Este macizo enorme es el que más esfuerzo exige, pues los ingenieros solo han podido hacer cálculos aproximativos de resistencia. La montaña, no obstante, ha sido atacada por todos sus flancos.

### RECETA

CONTRA LAS

### CORRIDAS DE TOROS

En una de las ciudades de Andalucía, cuyo nombre, aunque ilustre por muchos títulos, condenaremos al olvido en castigo de su lamentable afición á las corridas de toros, ocurrió, al verificarse una de estas no há mucho tiempo, el suceso más peregrino de que hay memoria, y cuyo verídico relato hicieron al otro día los periódicos de la localidad, y copió luego la prensa así nacional como extranjera. El hecho fué el siguiente:

Impetuoso y retozón, por figurarse sin duda que recobraba la libertad perdida, saltó en la arena el primer toro, llamado «Caramelo»; mas al oír el estruendoso grito de júbilo con que fué saludada su aparición, quedóse un momento parado y atónito; irguió la cerviz, fijando su escrutadora y audaz mirada en el hirviente mar de cabezas que henchía todo el anfiteatro, como preguntándose si aquella multitud de seres racionales se había congregado tan sólo para contemplarle á él, pobre cuadrúpedo; mas, desechando tal idea por arrogante y vanidosa, y obediendo á su instinto, dió una vuelta al rededor de la plaza en busca de salida que le prometiera volver á la natal pradera, cubierta de sabrosa grama y regada por mansos arroyuelos.

No encontrando franca ninguna puerta, y como el forastero que, viéndose perdido en el centro de populosa ciudad, se dirige al transeunte próximo á fin de que le guíe, el pobre «Caramelo» fijó la vista en un infeliz caballo que cerca de él estaba y cuyo flaco lomo oprimía forzado ginete que agitaba en su diestro brazo una larga, acerada garrocha. Todos los espectadores, al ver á la fiera encararse con el picador, se levantaron de sus asientos para no perder la más ligera circunstancia de la embestida y contemplar las entrañas palpitantes del misero rocín izadas, como triunfal bandera, en las astas del cornúpeto. Este, sin embargo, se acercó lentamente y sin aire de hostilidad hacia el generoso bruto; y cuando la multitud, ébria de entusiasmo, aguardaba el instante de la horrenda acometida, notó que toro y caballo hablaban, mas no en el

lenguaje ordinario de mugidos y relinchos, sino con verdaderas palabras del Diccionario español. Reinó en la plaza inmediatamente un silencio sepulcral, y todo el mundo escuchó este diálogo que sostuvieron, como si hubieran sido personas, entrambos animales.

—¡Válgame Dios!, exclamó el toro; ¿no eres tú, «Bucéfalo», aquel viejo trotón que todos los días pasaba por mi dehesa llevando al molino próximo sendos costales de trigo?

—El mismo soy, respondió melancólicamente el interpelado; conocí mucho á tus padres, y tú, que eras becerriño, me inspiraste singular afecto. ¡Ay de mí! ¿Quién había de decirme que eras tú, amigo «Caramelo», el destinado á darme horrible muerte?

—¿Qué estás diciendo? ¿Yo, darte muerte?

—¡Ay desgraciado! ¿no sabes que te han traído á este lugar para que diviertas á todo un pueblo, arrancando la vida con tus duras astas á varios de mis semejantes y perdiéndola tú después á manos de uno de esos hombres que te sortean con sus capas?

(Continuará)

### FERROCARRILES

ASCENDENTES

	Cor.º	Mixt.	Exp	Mixt.
Cádiz.	Salida.	7'10	12'46	16'00 18'25
Segunda Aguada.		7'15	21'52	16'03 18'31
San Fernando.		7'37	13'17	16'19 18'55
Puerto Real		8'02	13'49	16'41 19'22
Puerto.		8'23	1'15	16'55 19'45
Jerez.		9'10	15'09	17'31

DESCENDENTES

	Mixt.	Exp.	Mixt.	Corr.º
Jerez.		11'13	12'19	18'23
Puerto.		9'34	11'44	13'07 19'01
Puerto Real.		9'56	11'59	13'28 19'21
San Fernando.		10'28	12'25	14'11 19'50
Segunda Aguada.		10'54		14'39 20'19
Cádiz.	Lleg.	1'00	12'46	14'45 20'31

### Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta  
Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 8 de la mañana á 11 de la misma.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

PLAZA DE SAN AGUSTIN, N. 4.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100.

AÑO I. NÚMERO 2.

Imp. LA UNION F. Fontecha 4

Tipografía "La Unión"—Plaza F. Fontecha, 5. Cádiz.- En estos talleres se hacen toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios económicos Tarjetas desde 1'25 el 100

# Gran Abacería "La Vizcaína"

Plaza de Isabel II, número 3.--Cádiz

DE  
**MANUEL BUENO LAHEZA**

Géneros de superior calidad.-Peso completo.

Representante en esta plaza de los acreditados aguardientes anisados de vinos de Cazalla de la Sierra, marca "El Clavel" y "Anis de los Angeles" de Angel Lorenzo.

## A los FUMADORES

El papel de fumar marca **Cero** es el mejor, es el más agradable y es el más perfecto por su esmerada fabricación.

**¡1.000 pesetas!** Regalo en metálico á los consumidores; infórmese del cupón adjunto en las carteritas.

De venta en todas partes

Depósito en Cádiz: San Francisco 33.

Fernando Sevilla.

**Pedid CERO**

## Doctor Don Cayetano del Toro

Consultas médico-Quirúrgicas. Todos los días de 12 á 2 de la tarde. -Gratis para los pobres los Martes, Jueves y Sábados.

San Miguel, número 16. --- Cádiz.

## Hamburg-Amerika Linie

**Amburguesa Sud-americana**  
Y COMPAÑIA COSMOS

Vapores correos alemanes

**Línea del Plata.**-Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.—El vapor

## Etruria

Trasborda en Buenos Aires la carga para San Blas, Madryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro, Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Puerto Gallegos, Punta Arenas y Punta Loyoya.

**Línea Litoral de Cuba.**-Para St. Thomas, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos —El vapor

## Sicilia

Informarán sus consignatarios en Cádiz,

Hijos de Evelio Lainez. --Calderón de la Barca, 19.



**Vapores de Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>**

SOCIEDAD EN COMANDITA. - CADIZ

Vapores Catalina, Martin Saenz, Conde Wifredo, Pío IX,

Miguel M. Pinillos y Valbanera

Salidas periódicas cada 20 á 25 días de BARCELONA, VALENCIA, MÁLAGA y CADIZ para ISLAS CANARIAS, PUERTO RICO, HABANA y NUEVA ORLEANS.

Admiten pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase en sus espaciosas y ventiladas cámaras y carga para los referidos puertos sin trasbordo.

Todos los buques de esta Empresa tienen médico de dotación.

Para más informes, á sus armadores

Sres. Pinillos, Izquierdo y Compañía

Plaza de San Agustín, número 2.

## SERVICIOS

DE LA

**Compañía Transatlántica**  
DE BARCELONA

DICIEMBRE 1910

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

**MONTEVIDEO**

directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata; Habana, Puerto Linón. Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Santo Domingo, Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Cardano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 29 de Noviembre salió de Liverpool y el 10 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**Claudio López y López**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**LEON XIII**

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia y el 4 de Cádiz, el vapor

**San Francisco**

para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Rio de Oro, Sierra Leona, Monrovia y Fernando Poó, regresando á Barcelona por los mismos puertos.

Para informes, dirigirse en Cádiz á la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 3.